



La Ley de Ingresos 2023 que, como ya se sabe, no incluye nuevos impuestos ni incrementos —sólo se actualizarán acorde con la inflación—, deberá estar aprobada el 20 de octubre en la Cámara de Diputados y, el 31 en el Senado.

Lo que busca el sector privado, en especial el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, que preside **Laura Grajeda**, es impulsar en el Congreso varios cambios que propuso en materia fiscal para 2023.

Entre sus propuestas está ampliar la deducción en la compra de automóviles nuevos, que se mantiene en 175 mil pesos, y permitir la deducción al 100% de los pagos de nómina, lo que, desde luego, ayudaría a las empresas, porque hay incertidumbre de qué impactos tendrá en el empleo en 2023, el menor crecimiento económico y el aumento a los salarios mínimos que en un contexto de alta inflación presionará también a las negociaciones contractuales.

El IMCP sostiene que una reforma fiscal debe promover la economía, generar más inversión para que el incremento en la recaudación no se centre, como ha sucedido en los últimos dos años, sólo en una mayor fiscalización, sino en un crecimiento de la economía.

Desafortunadamente, aunque el IMCP y otros organismos empresariales hagan cabildeo en el Congreso, difícilmente transitarán cambios en materia fiscal, porque, para la aprobación de las leyes de ingresos y de egresos, que sólo se votan en la Cámara de Diputados, se requiere sólo de una mayoría simple, que tienen Morena y sus partidos aliados.



EL IMEF SE UNE A LAS CRÍTICAS AL PEF 2023

Aunque la Secretaría de Hacienda intenta minimizar las críticas de los analistas del sector privado por sus muy optimistas metas macro-

económicas en el Paquete Económico 2023, la realidad es que se siguen incrementando

los análisis que cuestionan estas metas y que deberían tomar en cuenta los legisladores en la aprobación del PEF.

Efectivamente, para el presupuesto y la Ley de Ingresos no se requiere mayoría de dos terceras partes, por lo que Morena puede ejercer su mayoría simple y aprobar el PEF 2023 sin ningún cambio, a pesar de los riesgos que señalan los analistas.

Entre estos análisis, anote al del IMEF, que preside **Alejandro Hernández Bringas**, que resaltó que hay un riesgo de vulnerabilidad para las finanzas públicas por la muy optimista meta de crecimiento del PIB de 3%, así como riesgos para la estabilidad macroeconómica de México.

Señala que el presupuesto tampoco es austero por el alza real de 11.6% vs. 2022 y crítica que se incubará en un mayor endeudamiento y que se incremente el gasto en los proyectos prioritarios de la 4T en detrimento de otros rubros, como son los servicios públicos esenciales.



USTR FESTEJA VOTACIÓN EN MANUFACTURAS VU

La oficina de Representación Comercial de Estados Unidos festejó que concluyó satisfactoriamente el Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida en Manufacturas VU en Piedras Negras, Coahuila.

El USTR recuerda que es el 5º MLRR que se realiza en el marco del T-MEC, porque una de las prioridades de **Biden** es garantizar que se respeten los derechos de los trabajadores mexicanos, la libre elección de sus sindicatos. Reconoció la colaboración del gobierno mexicano para concluir satisfactoriamente los MLRR.

Por su parte, las secretarías del Trabajo y



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR <small>EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL</small>	16	16/09/2022	ARTÍCULOS Y COLUMNAS

Previsión Social y Economía destacaron que se garantizó el cumplimiento de los compromisos laborales y se ha evitado la aplicación de sanciones arancelarias.

El IMCP sostiene que una reforma fiscal debe promover la economía y generar más inversión.